



Bogotá, D.C.

604

Señor(a):  
JOHNIS ALBERTO TREN HENAO  
SIN DIRECCIÓN  
Ciudad

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación audiencia pública.

Referencia: Expediente 2019604490100527E  
Comparendo: 11-001-6-2018-122551

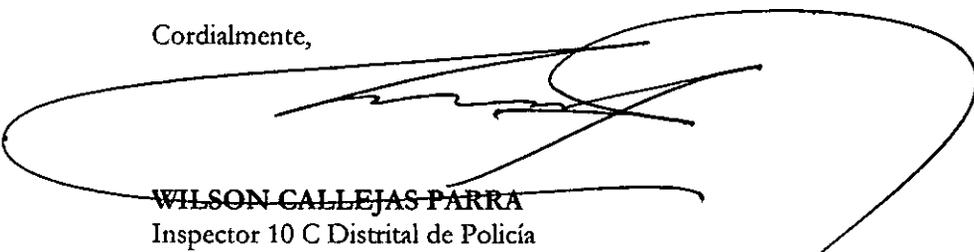
Respetado(a) señor(a):

Sírvase comparecer a la Inspección Decima "C" Distrital de Policía de Bogotá D.C., ubicada en la Calle 71 No. 73 a - 44 Segundo piso de esta ciudad; el próximo día CATORCE (14) de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15:00 PM), a fin de llevar a cabo audiencia pública, dentro del expediente de la referencia, que se adelanta en este despacho por Comportamientos contrarios al Art. 35.3 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Tal como lo dispone el artículo 223 de la ley 1801 de 2.016 dentro del asunto de la referencia.

De otra parte, señalarle que dentro de la misma podrá aportar y solicitar las pruebas que estime pertinentes y conducentes. Cabe indicarle, que para el adelantamiento de dicha audiencia se han adoptado los protocolos y medidas de bioseguridad respectivos.

Igualmente, en cumplimiento a los rituales propios del artículo 223 en su párrafo primero, en concordancia con lo señalado en la sentencia C-349 de 2017, en caso de inasistencia a esta diligencia cuenta con tres (3) días siguientes a la celebración de la audiencia pública para justificarlo.

Cordialmente,



**WILSON CALLEJAS PARRA**  
Inspector 10 C Distrital de Policía  
Correo electrónico: cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Antonio Cubides Rodríguez - Auxiliar Administrativo 407-27.

Constancia de fijación. Hoy **26 FEB 2024**; se fija la presente comunicación, en lugar público y visible de la alcaldía local de Engativá, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.-

Constancia de des fijación. Hoy **01 MAR 2024**; se desfija la presente comunicación, la cual permaneció fijada en lugar público y visible de la alcaldía local de Engativá, por el termino de cinco (5) días hábiles siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30 a.m.).-



Bogotá, D.C.

604

Señor(a):  
JOHNIS ALBERTO TREN HENAO  
SIN DIRECCIÓN  
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación audiencia pública.

Referencia: Expediente 2019604490100527E  
Comparendo: 11-001-6-2018-122551

Respetado(a) señor(a):

Sírvase comparecer a la Inspección Decima "C" Distrital de Policía de Bogotá D.C., ubicada en la Calle 71 No. 73 a - 44 Segundo piso de esta ciudad; el próximo día CATORCE (14) de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15:00 PM), a fin de llevar a cabo audiencia pública, dentro del expediente de la referencia, que se adelanta en este despacho por Comportamientos contrarios al Art. 35.3 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Tal como lo dispone el artículo 223 de la ley 1801 de 2.016 dentro del asunto de la referencia.

De otra parte, señalarle que dentro de la misma podrá aportar y solicitar las pruebas que estime pertinentes y conducentes. Cabe indicarle, que para el adelantamiento de dicha audiencia se han adoptado los protocolos y medidas de bioseguridad respectivos.

Igualmente, en cumplimiento a los rituales propios del artículo 223 en su parágrafo primero, en concordancia con lo señalado en la sentencia C-349 de 2017, en caso de inasistencia a esta diligencia cuenta con tres (3) días siguientes a la celebración de la audiencia pública para justificarlo.

Cordialmente,



**WILSON CALLEJAS PARRA**  
Inspector 10 C Distrital de Policía  
Correo electrónico: cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Antonio Cubides Rodríguez - Auxiliar Administrativo 407-27.

Constancia de fijación. Hoy \_\_\_\_\_: se fija la presente comunicación, en lugar público y visible de la alcaldía local de Engativá, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.-

Constancia de des fijación. Hoy \_\_\_\_\_; se desfija la presente comunicación, la cual permaneció fijada en lugar público y visible de la alcaldía local de Engativá, por el termino de cinco (5) días hábiles siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30 a.m.).-